



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 5/2013.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 28 de enero de 2013.

VISTO: la Orden del Día No. 2/2013, de fecha 9 de enero de 2013, en la que se resolvió encargar del Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes;

CONSIDERANDO: I) que el que suscribe usufructuará licencia hasta el día 9 de febrero de 2013, habiéndose solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas su respectiva conformidad;

II) que es necesario modificar la citada Orden del Día extendiendo el plazo de la encargatura dispuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 30 de enero al 12 de febrero de 2013 inclusive, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese, por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas